

15 DE OCTUBRE - DÍA INTERNACIONAL PARA LA CONCIENCIACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LA MUERTE GESTACIONAL, PERINATAL, NEONATAL Y DE LA PRIMERA INFANCIA

Un año más, con motivo de este día, la Asociación Hay un lugar (Málaga) colabora en la redacción del Manifiesto de la FEDUP (Federación Española de Duelo gestacional, Perinatal y neonatal), de la que es una de las socias fundadoras.

Continuando en la línea del año pasado, queremos centrar nuestros esfuerzos en concienciar acerca de los derechos que tenemos y no conocemos cuando nuestros bebés mueren, así como de aquellos por los que seguimos trabajando. Nuestro lema este año es:

“MI HIJA O MI HIJO FALLECIDO TIENE DERECHO A SER RECONOCIDO Y RECORDADO”:

Debemos saber que tenemos derecho a:

- Conocer al bebé, pasar tiempo con él y despedirnos dignamente.
- Hacerle fotografías.
- Disponer de su cuerpo (independientemente de las semanas de gestación, del peso o de si se ha realizado o no autopsia) para su incineración o entierro, siempre a través de una funeraria.
Sentencia 11/2016, de 1 de febrero de 2016 del Tribunal Constitucional.
- Recibir información sobre la lactancia/lactogénesis y sus opciones.
- Recibir atención y seguimiento sanitario puerperal (fisiológico y psicológico).

Además, queremos conseguir:

- Permiso de maternidad y/o paternidad en el 100% de los casos y adecuado para ambos progenitores.
- Su inscripción en el Libro de Familia, o en el código electrónico que lo sustituya, como hij@s con nombre y apellidos, aun sin derechos legales derivados, para todos ell@s, sea cual sea su edad gestacional en el momento de fallecer.
- Ampliar la nueva inscripción en el Registro Civil a los nacidos sin vida con menos de 180 días de gestación.
- Crear y/o mejorar protocolos hospitalarios sobre muerte gestacional, perinatal y neonatal.
- Formación específica para los profesionales de la salud que acompañan las pérdidas.
- Concienciar a aquellas personas que intervengan en la gestión y los procesos de la muerte de un bebé: funeraria, aseguradora, registro civil, juzgado de paz, etc., para que sepan tratar con sensibilidad y empatía a las familias en duelo.
- Acuerdos económicos con funerarias que faciliten a las familias la disposición privada del cuerpo de sus bebés.

Este año queremos remarcar de nuevo los avances y logros que se están consiguiendo gracias a la **labor incansable de asociaciones, profesionales y familias** que trabajan en el ámbito del duelo perinatal. Así como la importancia y efectividad del trabajo en red, de lo cual son un gran ejemplo.